

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

22929 Orden CLT/1284/2025, de 30 de octubre, por la que se ejercita el derecho de tanteo sobre los lotes n.º 781 y 784, subastados por la sala Ansorena, en Madrid.

A propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, formulada el día 8 de octubre de 2025, con el informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la reunión del pleno, celebrada el 16 de septiembre de 2025, y en aplicación del artículo 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y de los artículos 40 y 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha Ley, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada en la sala Subastas Ansorena, en Madrid, el día 1 de octubre de 2025, con los números y referencias siguientes:

Lote 781. Plato Manises XVII. Plato en loza de Manises de reflejo metálico, S.XVII. Decoración de bandas de hojas esquematizadas, entre roleos y grecas de ondas. Presenta restauración. Dorso con anillos concéntricos. Diámetro: 33 cm.

Lote 784. Plato de loza de Manises, ffs. S.XVII-S.XVIII. Completamente esmaltado en azul y decoración de reflejo metálico dispuesta en bandas. Reverso con decoración de palmetas y espirales achatadas. Presenta importantes faltas y ha sido pegado. Diámetro: 44 cm.

Segundo.

Que se abone a la sala subastadora el precio de remate de mil setecientos euros (1.700 euros), más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.

Que dichas obras se depositen y asignen al Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias «González Martí», de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario de patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia.

Madrid, 30 de octubre de 2025.—El Ministro de Cultura, P. D. (Orden CLT/503/2024, de 27 de mayo), el Secretario de Estado de Cultura, Jordi Martí Grau.